

CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR DE ANIMACIÓN FÍSICO DEPORTIVA

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL MÓDULO FUNDAMENTOS BIOLÓGICOS Y ACONDICIONAMIENTO FÍSICO (1º CURSO)

3.5.5.- Criterios de calificación e instrumentos de evaluación.

- La calificación del módulo se hará teniendo en cuenta el diferente valor porcentual dado a cada uno de los instrumentos de evaluación detallados a continuación.

-

INSTRUMENTOS	DESCRIPCIÓN
Pruebas Escritas / Orales I1	Se efectuarán para medir el grado de adquisición de contenidos teóricos. Consistirán en preguntas de desarrollo, respuesta corta o tipo test, en función de las características de los contenidos dados en la evaluación y la decisión del profesor.
Trabajos, Entrega de fichas, Concursos I2	Los trabajos, fichas y concursos tendrán como objetivo fomentar en el alumno la autonomía en la adquisición de conocimientos, así como la búsqueda de información relacionada con los contenidos expuestos en clase. Podrán ser individuales o en grupo, y el profesor será el encargado estimar o no conveniente su realización en cada unidad didáctica/trimestre.
Cuaderno de seguimiento del alumno I3	Diariamente el profesor llevará un registro individual de la actitud e implicación del alumno en las tareas. Por medio de este instrumento pretendemos valorar la predisposición del alumno hacia el aprendizaje y la formación de hábitos saludables relacionados con el módulo.

- Para ser considerada la calificación en cada instrumento se tendrá que obtener un mínimo de 4 puntos teniendo en cuenta que cada uno de los bloques de contenidos se valorará de 1 a 10, aplicando posteriormente el % correspondiente.
- Se debe tener en cuenta que:
 - Calificación final. La calificación final del módulo será la media aritmética de las evaluaciones parciales. El módulo se superará con una calificación de 5.

- La nota mínima. La nota mínima contabilizar cada apartado será de 4 (valorado sobre 10).
- Asistencia. La asistencia a clase es obligatoria. La no asistencia al 30% de las horas de clase supondrá la calificación negativa en el módulo (52 horas) y la consiguiente pérdida de la evaluación continua.
- En lo que respecta a las **Evaluaciones ordinarias** (1ª, 2ª y 3ª Evaluación) los criterios de evaluación se relacionan con los instrumentos de evaluación a través de la siguiente ponderación.

	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN			TOTAL
	I1	I2	I3	
INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	70-75%	15-20%		90%
INTERÉS/ACTITUD			10%	10%
			TOTAL	100%

- En ningún caso un alumno con una calificación inferior a 4 sobre 10 tras la aplicación del instrumento correspondiente podrá aprobar la evaluación. Es decir, la calificación obtenida por medio de la aplicación de ese indicador no podrá hacer media con el resto si no es igual o superior a cuatro, suspendiendo la evaluación.
- En caso de no efectuarse trabajos durante la evaluación, el porcentaje asignado a ese indicador será sumado al otro, es decir, si no se efectúan trabajos o fichas el 15-20% de I2 se le sumará a I1, siendo I1 el 90% de la nota.
- El alumno/a que aunque asistiendo a clase pero que por motivos justificados no realiza las tareas prácticas tendrá que realizar un trabajo

si el profesor/a lo considera necesario para complementar la ausencia de calificación en el indicador I2.

- **Recuperación de la Evaluación ordinaria.** En caso de obtener menos de un 5 en la calificación final de la Evaluación ordinaria, el profesor podrá proponer a esos alumnos si lo considera oportuno, la realización de una recuperación de los contenidos no superados. En ese caso el alumno efectuará pruebas/exámenes manteniéndose los criterios anteriormente descritos para la evaluación ordinaria. No tendrá que recuperar todos los contenidos, sino que el profesor podrá volver a evaluar sólo los que en la evaluación ordinaria hayan sido calificados con nota inferior a 5.
- **Evaluación Ordinaria final (Junio).** La nota final de la asignatura será la media de las tres evaluaciones ordinarias siempre y cuando ninguna evaluación del alumno sea inferior a 4. Los alumnos con alguna evaluación suspensa efectuarán una recuperación de los contenidos suspensos utilizando los instrumentos de evaluación ponderados de la siguiente manera:

	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN			TOTAL
	I1	I2	I3	
INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	70-75%	15-20%		90%
INTERÉS/ACTITUD			10%	10%
			TOTAL	100%

- En ningún caso un alumno con una calificación inferior a 4 sobre 10 tras la aplicación del instrumento correspondiente podrá aprobar la evaluación. Es decir, la calificación obtenida por medio de la aplicación

de ese indicador no podrá hacer media con el resto si no es igual o superior a cuatro, suspendiendo la evaluación.

- **Evaluación Extraordinaria (Septiembre).** Los alumnos con la asignatura suspensa en la convocatoria de Junio recibirán de sus tutores las indicaciones acerca de los contenidos que deberán superar en la prueba extraordinaria de septiembre. Los instrumentos de evaluación se ponderarán de la siguiente manera:

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN		
	I1	TOTAL
INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	100%	100%
		TOTAL 100%

Alumnos con el módulo pendiente. Efectuarán 2 exámenes teóricos (cada uno con 50 preguntas test), uno en Diciembre y el otro en Febrero, aplicando los siguientes instrumentos:

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN		
	I1	TOTAL
INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	100%	100%
		TOTAL 100%

CRITERIO DE CALIFICACIÓN REFERIDO A LOS ALUMNOS QUE DESEAN MEJORAR LA CALIFICACIÓN.

Deberán haber alcanzado una nota media de 7 en la suma de las tres evaluaciones. La nota posible a alcanzar en el examen de mejora estará entre 0 a 2 puntos.

Dicho examen final versará sobre la totalidad de los contenidos del módulo desarrollados a lo largo del curso, realizando cada alumno los exámenes en los que haya obtenido un calificación inferior a 7.

Cabe destacar la penalización de 0,2 puntos por cada falta ortográfica (HASTA UN MÁXIMO DE 2 PUNTOS) a restar en la los exámenes teóricos realizados durante el curso.